

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la contratación de servicios profesionales para la realización de evaluación externa del proyecto “Defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes y su (re)integración”

ANTECEDENTES

El Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES) es una organización con 29 años de experiencia en la defensa y promoción de los derechos laborales y humanos de las personas trabajadoras, en particular de aquellas que se encuentran en situación de movilidad humana. Durante su trayectoria, GMIES ha desarrollado iniciativas locales, nacionales y regionales en alianza con organizaciones de sociedad civil, instituciones gubernamentales, organismos internacionales y actores comunitarios, lo que le ha permitido posicionarse como un referente en la región en materia de movilidad laboral, migración y derechos humanos.

Su enfoque de intervención integra acompañamiento legal y psicosocial, fortalecimiento organizativo, formación especializada, investigación aplicada e incidencia en políticas públicas, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia, mejorar las condiciones sociolaborales y promover la (re)integración de personas migrantes y retornadas. Este abordaje se articula con un alcance regional que ha favorecido la creación y consolidación de propuestas, el diálogo y la gestión con autoridades nacionales y regionales, así como la participación en espacios de articulación multinivel. GMIES ha sido clave en la dinamización de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), lo que le ha permitido incidir en discusiones y procesos como los de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FMMD) y otros mecanismos regionales y globales.

Los grupos meta¹ con los que trabaja GMIES son diversos y abarcan a personas migrantes en situación irregular, personas retornadas, mujeres, juventudes y comunidades en situación de vulnerabilidad. La organización asegura la participación activa de estos grupos en todas las fases de los procesos que impulsa, favoreciendo la construcción de soluciones sostenibles desde un enfoque de derechos, equidad de género e inclusión social.

En este marco, desde el 1 de diciembre de 2023, GMIES implementa el proyecto regional **“Defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes y su (re)integración”**, bajo el Convenio de Cooperación L-AMM-2023-1002, financiado por Pan Para el Mundo. El proyecto tiene como objetivo **contribuir a la promoción y defensa de los derechos de personas migrantes y al fomento de la (re)integración socioeconómica en la región de América Central y México**. Su ejecución está prevista en un plazo de tres años, con finalización al 30 de noviembre de 2026.

El proyecto parte del reconocimiento de que la migración irregular en la región es consecuencia de múltiples factores estructurales —como la precariedad económica, la violencia, la discriminación y la ausencia de oportunidades— y que la respuesta requiere políticas públicas multidimensionales y mecanismos efectivos de protección de derechos. Para ello, la estrategia del proyecto articula acciones en tres ejes principales:

¹ El detalle de la conformación de los grupos meta se refleja en un apartado posterior.

1. Fortalecimiento de colectivos de personas migrantes y retornadas, mediante procesos de empoderamiento económico, organizativo y legal, y la ejecución de iniciativa económicas autosostenibles.
2. Impulso de procesos de regularización y fortalecimiento de mecanismos de movilidad laboral segura y ordenada, mediante la formulación y prueba de propuestas piloto que permitan garantizar el acceso a derechos de las personas migrantes, reducir su vulnerabilidad y facilitar la implementación de los lineamientos regionales basados en estándares internacionales.
3. Incidencia y articulación regional, mediante la participación en espacios como la CRM, el impulso de campañas regionales —como la de alternativas a la detención de solicitantes de refugio— y el acompañamiento a redes de sociedad civil para el fortalecimiento de su rol en la defensa de derechos.

De esta manera, el proyecto busca demostrar la viabilidad de modelos sostenibles de reintegración socioeconómica y de migración laboral regular, además de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias necesarias para dar continuidad a los esfuerzos más allá del período de ejecución.

El proyecto está estructurado bajo los siguientes objetivos específicos e indicadores:

Objetivo(s)	Indicador(es)
Se ha fortalecido la (re)integración socio-económico de personas en el contexto de la movilidad humana en América Central y México.	1.1 Cinco colectivos de personas migrantes formadas en empoderamiento económico y legal ejecutan cada uno un proyecto de reinserción sociolaboral autosostenible, entre sus miembros (60% mujeres).
	1.2. GMIES y miembros de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) presentan dos propuestas de programas para la regularización del estado migratorio ² de personas migrantes, a las instancias estatales correspondientes, de las cuales al menos una ha sido aprobada y ejecutada.
Se ha demostrado la viabilidad de los lineamientos regionales en migración laboral, basados en estándares internacionales.	2.1. GMIES presenta dos propuestas probadas de rutas piloto de migración transnacional regular, ordenada y segura, a la Conferencia Regional de Migración (CRM). ³
	2.2. 80% de las personas funcionarias públicas adscritas a los países de la CRM, formadas en los lineamientos regionales , emiten un informe sobre su viabilidad en sus respectivos países tras un análisis de aplicabilidad. ⁴

² Los programas de regularización migratoria son iniciativas propuestas por GMIES a través del alcance del proyecto, que son implementadas por las instancias migratorias de los países de los países, a través de las cuales permiten que personas extranjeras, viviendo en el territorio, sin una situación migratoria regular puedan obtener un estatus regular. Esto se traduce en el acceso a un permiso de ingreso regular al territorio, residencia temporal o permanente, según el caso, y con ello ejercer sus derechos de forma plena, acceder a servicios básicos y sin temor a ser deportadas. Asimismo, estas iniciativas buscan prevenir la explotación laboral, la violencia basada en género, la violencia sexual, el trabajo infantil e incluso la trata, entre muchas otras formas de riesgo de las personas migrante.

³ Las vías complementarias de migración regular son mecanismos adicionales a los canales tradicionales como, la regularización migratoria, que permiten a personas migrantes o refugiadas acceder a un país de manera regular, ordenada y segura, especialmente cuando huyen de contextos de riesgo o vulnerabilidad.

⁴ Las personas funcionarias adscritas a los países de la CRM están siendo fortalecidos en sus capacidades a través de sus participaciones en procesos de formación. El informe de viabilidad de aplicación de los lineamientos regionales es el

Con la presente consultoría se busca realizar una evaluación externa de medio término durante el segundo año del proyecto que permita valorar su efectividad, sostenibilidad y pertinencia, con base en evidencias y recomendaciones útiles para una posible nueva fase o un nuevo proyecto.

Objetivos de la Evaluación

- Evaluar la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto.
- Documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Plantear recomendaciones que fortalezcan logros alcanzados y orienten la planificación de una posible fase de continuidad o un nuevo proyecto.

Grupos meta

Los grupos meta directos del proyecto están conformados por aproximadamente 2,270 personas migrantes y actores institucionales en distintos contextos de movilidad y niveles de incidencia.

En primer lugar, 180 integrantes de cinco colectivos de personas migrantes ubicados en La Unión, Chalatenango, Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador han sido formados en empoderamiento económico y legal; algunos de ellos, implementan iniciativas productivas autosostenibles orientadas a la (re)integración socioeconómica de sus comunidades; y 30 personas con pequeños emprendimientos. Con este perfil se pueden realizar visitas de campo y entrevistas a profundidad.

En segundo lugar, el proyecto acompaña a 2000 personas migrantes en situación irregular, de diversas edades y nacionalidades, que buscan regularizar su estatus migratorio por motivos de reunificación familiar y empleo, principalmente en las zonas transfronterizas de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala, así como en otros países de América Latina. Con este perfil se puede realizar un grupo focal y entrevistas a profundidad.

Se brinda asistencia legal, asesoría especializada transnacional y apoyo psicosocial a 100 personas migrantes en condiciones de alta vulnerabilidad, que no pueden retornar a sus países de origen debido a desastres naturales, violencia o inseguridad, y que requieren acompañamiento para asegurar una transición segura, ordenada y regular hacia sus países de destino. Con este perfil se pueden realizar entrevistas a profundidad, en formato virtual.

Finalmente, el proyecto incluye a 90 funcionarias y funcionarios de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), junto con representantes de organizaciones miembro de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), quienes han sido formados en los lineamientos regionales sobre migración laboral basados en estándares internacionales. Este grupo contribuye a fortalecer la articulación entre los Estados y la sociedad civil en la promoción de políticas migratorias más justas, seguras y alineadas con los derechos humanos. Con este perfil se puede realizar grupo focal, una entrevista colectiva o entrevistas a profundidad, todas en formato virtual.

resultado de un ejercicio académico, por medio del cual estas personas funcionarias evaluaron cómo pueden implementarse esos lineamientos en sus contextos nacionales —considerando factores como la legislación vigente, la capacidad institucional o los recursos disponibles— y reflejaron sus conclusiones y recomendaciones.

Alcances de la Evaluación

La evaluación abarcará:

- La duración del proyecto comprendida desde el 1 de diciembre de 2023 a julio 2025.
- Las actividades desarrolladas en las zonas de intervención del proyecto que corresponden a los países de Mesoamérica.
- El avance hacia el logro de los dos objetivos del proyecto y sus correspondientes indicadores de logro.

Preguntas claves de evaluación sugeridas según los criterios de CAD OCDE

Pertinencia

¿Está haciendo el proyecto lo correcto?

1. ¿Cómo los objetivos y resultados del proyecto “Defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes y su (re)integración” responden a las necesidades reales de las personas migrantes, retornadas y en situación irregular en la región mesoamericana?
2. ¿Cómo el equipo técnico ha respondido a las demandas de las personas atendidas en situación de vulnerabilidad, y han adaptado sus estrategias a sus contextos específicos?
3. ¿Cómo el diseño del proyecto, sus componentes y recursos resultan adecuados y realistas para alcanzar los cambios esperados en materia de empoderamiento, (re)integración y movilidad laboral regular?
4. ¿Cómo el fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas, locales, y a las organizaciones de sociedad civil, desarrolladas desde el proyecto, han respondido a los cambios contextuales —políticos, institucionales o socioeconómicos— ocurridos durante su ejecución, y de qué forma se han ajustado las estrategias de intervención?

Coherencia

¿Cómo encaja el proyecto?

1. ¿Cómo el proyecto se articula con las políticas nacionales y regionales sobre migración laboral y (re)integración, impulsadas por la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y otros mecanismos de cooperación?
2. ¿Cómo se articulan esfuerzos con otros actores y organizaciones de sociedad civil que trabajan en la protección de derechos de personas migrantes en Mesoamérica?
3. ¿Cómo el proyecto se alinea con los marcos internacionales y nacionales de derechos humanos, especialmente con los lineamientos regionales sobre migración laboral basados en estándares internacionales?

Eficacia

¿Alcanza el proyecto sus objetivos?

1. ¿En qué medida el proyecto ha avanzado hacia el cumplimiento de sus objetivos e indicadores específicos, en relación con la formación de colectivos iniciativas productivas y rutas de migración regular y segura?

2. ¿En qué medida los productos y actividades implementadas han contribuido a la mejora del acceso a derechos, la autonomía económica y la (re)integración social de las personas migrantes y retornadas?
3. ¿Qué factores han favorecido o limitado el logro de los resultados esperados en los distintos componentes del proyecto?

Eficiencia

¿Se utilizan los recursos de forma óptima?

1. ¿Los recursos financieros, humanos y materiales del proyecto se han utilizado de manera adecuada en relación con los productos y resultados alcanzados?
2. ¿Las actividades planificadas se han ejecutado dentro de los plazos previstos?
3. ¿Cómo la articulación con otros socios ha potenciado la suma de recursos y capacidades para el logro de los objetivos?

Impacto

¿Qué diferencia marca el proyecto?

1. ¿Qué cambios concretos se pueden observar en la situación de las personas migrantes y retornadas que participan en el proyecto?
2. ¿El proyecto ha influido en la adopción de prácticas, políticas o marcos institucionales que promueven una migración laboral regular, segura y con enfoque de derechos?
3. ¿Qué evidencias existen de transformaciones estructurales o institucionales derivadas de la acción del proyecto en la RROCM?
4. ¿El proyecto ha facilitado espacios o mecanismos para impulsar iniciativas similares en el ámbito local y regional?

Sostenibilidad

¿Son los efectos conseguidos duraderos?

1. ¿Los resultados alcanzados tienen condiciones para mantenerse una vez concluido el apoyo del proyecto?
2. ¿Los grupos meta cuentan con capacidades y recursos propios para sostener los procesos iniciados?
3. ¿Qué alianzas, programas o políticas públicas contribuyen a garantizar la continuidad de los logros?
4. ¿Cuáles son los riesgos y factores que podrían afectar la sostenibilidad de los resultados?

Metodología y diseño de la evaluación

La evaluación deberá guiarse por los estándares de calidad del CAD de la OCDE, garantizando un proceso riguroso, transparente y participativo. Se espera que la persona o equipo evaluador incorpore un enfoque metodológico mixto, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas que permitan dar respuesta de manera integral a las preguntas de la evaluación.

El diseño deberá asegurar la triangulación de fuentes y métodos, recogiendo perspectivas de diferentes actores involucrados en el proyecto (personas migrantes y retornadas, colectivos organizados, autoridades locales y nacionales, actores regionales, personal de GMIES y aliados estratégicos), con el fin de contrastar y validar los hallazgos. Los métodos podrán incluir, entre otros, entrevistas a profundidad, grupos focales, revisión documental y análisis de informes narrativos.

El levantamiento de información presencial se hará en El Salvador, en los municipios de Santa Ana centro, Santa Ana norte, San Salvador centro, Chalatenango centro y norte, Santa Rosa de Lima, zonas fronterizas de Guatemala y Honduras; lugares donde se ubican los cinco colectivos de personas migrantes que participan en los procesos de (re)integración; y personas migrantes regularizadas.

Asimismo, se prevé la realización de entrevistas virtuales con funcionarias y funcionarios de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y con otros actores regionales basados en México, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá.

GMIES coordinará el acceso a los territorios y facilitará el contacto con los grupos meta, garantizando la representatividad geográfica y temática necesaria para la evaluación.

Se espera que la evaluación contemple la revisión y/o reconstrucción de la Teoría del Cambio (TdC), verificando la coherencia entre los supuestos de causa-efecto planteados en el diseño del proyecto y los resultados alcanzados hasta la fecha. Esta reflexión permitirá valorar la pertinencia de las estrategias implementadas, identificar brechas y documentar hasta qué punto las acciones del proyecto han contribuido a los cambios esperados en términos de defensa de derechos y (re)integración socioeconómica. Se requiere la aplicación de enfoque de género, interseccionalidad, derechos humanos y acción sin daño.

GMIES pondrá a disposición los siguientes documentos de referencia:

1. Propuesta de proyecto aprobada y primera adenda.
2. Cuatro informes de actividades semestrales.
3. Dos informes intermedios de cumplimiento de indicadores.
4. Base de datos del sistema de monitoreo.

Productos Esperados

Producto 1. Plan de trabajo detallado que incluya cronograma, metodología, instrumentos, muestreo, matriz de evaluación.

Producto 2. Presentación ejecutiva de hallazgos preliminares de la evaluación, en la que se expondrán los principales resultados del trabajo de campo, permitiendo la validación con el equipo técnico y la aclaración de posibles interpretaciones divergentes antes de la elaboración del informe final.

Producto 3. Informe final de evaluación que contenga, el siguiente detalle:

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción
3. Descripción resumida de la intervención evaluada
4. Metodología empleada en la evaluación
5. Hallazgos (ordenado por Criterio CAD y pregunta guía)
6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
7. Lecciones aprendidas
8. Recomendaciones para futuros proyectos que puedan surgir del proceso de evaluación.
9. Anexos en los que se incluirán:
 - a. Los TdR.
 - b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión/equipo consultor.
 - c. Metodología propuesta, técnicas y herramientas utilizadas para recopilar información
 - d. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - e. Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
 - f. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
 - g. Talleres participativos: relatoría y productos.

El formato del informe presentado anteriormente será acompañado de una presentación ejecutiva para la socialización con aliados y cooperantes.

Duración

Duración estimada: 65 días calendario.

Inicio tentativo: enero 2026.

Fechas clave:

- Plan de trabajo: dentro de 5 días calendario tras firma del contrato.
- Informe preliminar: 45 días calendario después del inicio.
- Informe final: 15 días calendario tras observaciones al borrador.

Perfil Requerido de la persona o equipo

- Experiencia mínima de 5 años en cooperación internacional, proyectos de Desarrollo y monitoreo y evaluación de proyectos.
- Conocimiento en migración, enfoque de derechos, interseccionalidad, género.
- Con experiencia en acciones interinstitucionales
- Alta capacidad de análisis y redacción.

Coordinación

La persona o equipo consultor trabajará con el equipo técnico de GMIES y reportará al Coordinador del proyecto. Se establecerán reuniones virtuales de seguimiento.

Presupuesto y Forma de Pago

Presupuesto: QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$15,000.00). La persona consultora deberá proporcionar factura de consumidor final de conformidad a los montos establecidos para cada pago, con los impuestos incluidos.

GMIES facilitará la convocatoria y coordinación territorial en El Salvador, incluyendo el enlace con actores locales y acceso a los grupos meta.

En los otros países de intervención, GMIES pondrá a disposición la plataforma Zoom para la realización de entrevistas y grupos focales.

Los costos asociados a grupos focales, movilización y materiales, deberán ser asumidos por el equipo consultor e incorporados en su propuesta económica.

Pagos contra entrega y aprobación de productos:

- 30% al entregar el plan de trabajo aprobado.
- 40% con el informe preliminar aceptado.
- 30% al entregar el informe final validado.

Presentación de Propuestas

Las personas o equipos interesados deberán enviar:

- Hoja de vida de la persona responsable
- Propuesta técnica (máx. 5 páginas).
- Propuesta económica.
- Referencias profesionales

Fecha límite: Viernes 12 de diciembre de 2025

Correo: comunicagmies@gmail.com

Nota: La propuesta económica deberá incluir todos los gastos que el equipo consultor considere en su propuesta metodológica. Se notificará el viernes 19 de diciembre de 2025, los resultados del proceso.

Criterios de selección para la adjudicación del contrato

Criterios de selección	Ponderación de los criterios de selección en %
Calidad de la oferta técnica (aquí desempeña un papel fundamental la concepción propuesta)	40 %
Cualificaciones de los/las evaluadores/as	30 %
Precio total	30 %